



# **INFORME FINAL SEGUIMIENTO (2011/2012)**

**MASTER UNIVERSITARIO EN  
DIRECCIÓN DE ARTE EN PUBLICIDAD  
UNIVERSIDADE DE VIGO**

1. Datos del título		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Master Universitario en Dirección de Arte en Publicidad	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica	ID Ministerio
	3380/2010	4312604
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade de Vigo	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (Pontevedera)	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (Pontevedera)	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	---	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	Acreditación:	29/07/2010
	Modificaciones:	
	I.F. Seguimiento 2011/2012:	09/09/2013
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe. Dicho compromiso con la mejora queda evidenciado en el informe de alegaciones remitido por el Vicerrectorado de Alumnado, Docencia y Calidad al Informe Provisional de Seguimiento emitido por ACSUG.</p> <p><b>MOTIVACIÓN:</b></p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de <b>MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE ARTE EN PUBLICIDAD</b> es <b>NO CONFORME</b> con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p><b>- Información pública:</b></p> <p>La información acerca del título se encuentra disponible principalmente en las cuatro siguientes páginas web:</p> <p>-La página web del Máster en Dirección de Arte en Publicidad: <a href="http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=2621&amp;Itemid=719">http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=2621&amp;Itemid=719</a></p> <p>-La página web propia del Máster en Dirección de Arte en Publicidad: <a href="http://www.direccionarte.es/">http://www.direccionarte.es/</a></p>		

-La página web propia de la Facultad de Ciencias Sociales e da Comunicación: <http://www.csc.uvigo.es/>  
 -El apartado de la Facultad de Ciencias Sociales e da Comunicación en la página web de las guías docentes: [https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia\\_docent/?centre=204](https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/?centre=204)

La información publicada sobre el título es, en términos generales, completa y es relevante para los estudiantes y demás grupos de interés. Sin embargo, su accesibilidad y estructura debe mejorar en ciertos aspectos, con el objetivo de facilitar la consulta de la misma.

En la página web propia de la Facultad de Ciencias Sociales e da Comunicación, el apartado para el título no funciona adecuadamente (<http://www.csc.uvigo.es/index.php/posgrao/master-en-direccion-de-arte-en-publicidade>), ya que solo ofrece una descripción básica y un enlace a la web propia del máster, pero el menú que se recoge a la izquierda no es válido, y al hacer clic en los distintos ítems se redirecciona de nuevo al propio apartado del título, sin que aparezca ninguna información nueva.

Por su parte, la página web propia del título (<http://www.direccionarte.es/>) presenta información desactualizada. En el apartado "Horarios" recoge al final un PDF para descargarlos que indica "Curso 2011-2012", pero la información que ofrece parece referirse al 2012/2013 ([http://www.direccionarte.es/wp-content/uploads/2012/07/HORARIOS\\_2012.pdf](http://www.direccionarte.es/wp-content/uploads/2012/07/HORARIOS_2012.pdf)).

En general, donde más información sobre el máster se ofrece es en el apartado referido al mismo en la página web de la UVI ([http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com\\_content&task=view&id=2621&Itemid=719](http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=2621&Itemid=719)), por lo que sería recomendable ampliar y mejorar la información recogida en la web propia del título, con el objetivo de que se convierta en una verdadera referencia para la información sobre el mismo.

Se hacen las siguientes recomendaciones por criterio:

Criterio 1: Deben recogerse con mayor accesibilidad el número de créditos, el tipo de enseñanza, el régimen de estudios, los idiomas en que se imparte el título, quién es el coordinador, y un enlace a la normativa de permanencia en vigor y a la memoria del máster. **En el informe de alegaciones se indica que se está trabajando en la creación de una nueva página web que recoja todos los elementos cuya ausencia o falta de accesibilidad se ha señalado, pero por el momento no está disponible, y sigue ofreciéndose la misma información en todos los criterios.**

Criterio 3: Se recogen en la página web propia del título unos objetivos resumidos, pero en el apartado en la web de la UVI ([http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com\\_content&task=view&id=2621&Itemid=719](http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=2621&Itemid=719)) se incluyen de manera más detallada, y más acordes con la memoria. En cuanto a las competencias, estas solo se recogen en la página web de las guías docentes, en el apartado referido a la facultad ([https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia\\_docent/?centre=204&ensenyament=P04M082V01&consulta=competencies](https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/?centre=204&ensenyament=P04M082V01&consulta=competencies)), pero desde la web propia del máster no se enlaza a dicha página, por lo que resultan poco accesibles.

Criterio 4: Deben recogerse de manera destacada los criterios de acceso y admisión, los procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso e información sobre la transferencia y el reconocimiento de créditos.

Criterio 5: A su vez, debe recogerse más información detallada acerca del trabajo de fin de máster y sobre las prácticas externas. Por último, las guías docentes no son accesibles, ya que en la página web propia del máster no se ofrece ningún enlace a la web en la que se recogen ([https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia\\_docent/?centre=204&ensenyament=P04M082V01&consulta=signatures](https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/?centre=204&ensenyament=P04M082V01&consulta=signatures)).

**Tras el periodo de alegaciones se ha completado el apartado "Estructura" en la web propia del máster, pero la información sigue siendo escasa, ya que solo se indica el nombre de las materias, su carácter obligatorio u optativo y su tamaño en créditos, sin especificar más acerca de su contenido, y sin incluir ningún enlace a la página web de las guías docentes.**

Criterio 7: Se recoge un enlace a un PDF con una guía para estudiantes en el apartado de futuros alumnos (<http://www.csc.uvigo.es/index.php/alumnos/futuros-alumnos>), que incluye información sobre laboratorios y aulas especiales, aulas de informática, biblioteca, espacios para los representantes de los estudiantes... Sin embargo, sería recomendable ampliar esta información y recogerla en un apartado más visible dentro de la página web de la facultad, por ejemplo en el ya existente "Servizos". En esta misma sección, en el apartado de la biblioteca (<http://www.csc.uvigo.es/index.php/servizos/biblioteca>), sería positivo recoger un enlace a la página web general de la biblioteca de la UVI ([http://www.biblioteca.uvigo.es/biblioteca\\_gl/](http://www.biblioteca.uvigo.es/biblioteca_gl/)), así como completar los actuales apartados "Cafetería e comedor" y "Reprografía", que se encuentran en blanco.

Criterio 8: La información sobre los resultados se recoge en la página web general de la Universidade de Vigo ([http://calidade.uvigo.es/calidade\\_gl/centros/seguimiento/indicadores/](http://calidade.uvigo.es/calidade_gl/centros/seguimiento/indicadores/)), donde resulta poco accesible.

**- Valoración cumplimiento proyecto:**

Se debe profundizar en la reflexión y análisis del título, aportando más información sobre el desarrollo del mismo y estableciendo los planes de mejora con detalle. En la mayor parte de los criterios la información y reflexión es escasa y no se establecen propuestas de mejora acordes con la reflexión realizada. En concreto, se debe informar sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y el adecuado desarrollo del plan de estudios acorde con la planificación establecida.

**- Recomendaciones de mejora:**

Criterio 5: En general, la información que se ofrece sobre las prácticas es escasa. Debe especificarse cómo se va a hacer el seguimiento de las prácticas para asegurar su calidad.

En el mismo sentido dada la configuración de los postgrados en el modelo EEES, presenta una singular importancia el Trabajo Fin de Máster, en el cual se deben demostrar las competencias y habilidades adquiridas. Debe prestarse atención a la naturaleza científica del trabajo a realizar y a cómo se organiza el mismo.

**- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:**

No había recomendaciones en el informe final de verificación.

Se incluyen las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones de un informe de seguimiento elaborado por la Universidad de Vigo en el curso 2010/2011. Las recomendaciones se referían a la mejora de la web. Analizada la web este curso, se deben seguir incorporando las mejoras señaladas. **En el informe de alegaciones se informa sobre la creación de una nueva página web que estará disponible en el curso 2013/2014.**

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre la descripción del título es poco accesible.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Los objetivos y las competencias del título se recogen correctamente, aunque podrían contar con más accesibilidad.
Acceso y admisión de estudiantes	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre el acceso y la admisión de estudiantes es poco accesible.
Planificación de las enseñanzas	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre la planificación de las enseñanzas debe mejorar, ya que la accesibilidad de la misma es muy limitada.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre los recursos humanos es completa y accesible.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre los recursos materiales y los servicios debe recogerse con mayor accesibilidad.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Los datos sobre los resultados son adecuados, aunque no cuentan con mucha accesibilidad.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre el sistema de garantía de la calidad es completa y accesible.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	No se aporta reflexión ni valoración en este criterio, aunque sí datos descriptivos. <b>Tras el periodo de alegaciones se explica la ausencia de reflexión por un error en la aplicación informática. Se detalla la propuesta de mejora.</b>
Justificación	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	La justificación del título es evidente, pero se debería diferenciar de la del grado.
Objetivos/Competencias	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	Se debe profundizar en el análisis de la consecución de las competencias el máster. <b>En el informe de alegaciones se detalla la propuesta de mejora.</b>
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se aporta reflexión y un plan de mejora. Se incluyen otras propuestas de mejora, aunque no se detalla un plan para su realización.
Planificación de las enseñanzas	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	Se debe aportar más información y reflexión sobre el desarrollo del plan de estudios. Se recomienda aportar información sobre el desarrollo del trabajo fin de máster. <b>Se detalla como propuesta la mejora en la argumentación del criterio.</b>
Recursos humanos	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	En el contexto actual, de ajuste de plantillas en todas las universidades públicas se puede considerar que la dotación de profesorado es suficiente para impartir un máster como el presente. De todos modos no puede considerarse una buena práctica el mantenimiento de la mayor parte del personal en el máster, ya que esto es una condición indispensable para impartir el título. Se deben establecer propuestas de mejora encaminadas a mejorar la plantilla y su cualificación, tal y como se indica en el informe de la universidad. Se recomienda, además, instar a los responsables de la Universidad para que potencien la implantación del programa DOCENTIA como instrumento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se detecta el problema de la reducción presupuestaria que afecta a la dotación de recursos materiales (especialmente laboratorios) que se debe intentar subsanar en la medida de lo posible estableciendo propuestas de mejora al respecto.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se mencionana datos positivos (próximas al 100%) para las tasas de rendimiento y eficiencia. Se aportan las tasas como anexo.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se aportan evidencias del desarrollo e implantación del SGIC en el centro. Este hecho debe repercutir positivamente en el análisis de la titulación aportando datos que alimenten el análisis de la calidad de las titulaciones que se

		imparten en el centro. Como propuestas de mejora se indica una relacionada con las prácticas externas que no parece corresponder a este título, por lo que se debe revisar esta información.
<b>Calendario de implantación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	Tras el periodo de alegaciones se adjunta valoración y reflexión sobre este criterio.

Santiago de Compostela, 9 de septiembre de 2013



Fdo.: José Eduardo López Pereira  
 Director ACSUG  
 Secretario CGIACA